



Universidad
de Navarra

Práctica clínica quirúrgica en centros españoles
Guía docente 2023-24

PRESENTACIÓN

Descripción: Esta asignatura es un complemento a la asignatura de clínica práctica, permitiendo al alumno aprovechar el periodo vacacional del verano para realizar prácticas hospitalarias en centros situados en el ámbito nacional, que pueden ser cercanos a su lugar de residencia y con los que la Universidad de Navarra mantiene acuerdos de colaboración.

Dicha estancia debe además contar con la aceptación, supervisión y tutoría de un especialista que desarrolle su labor en dicho centro, que haya sido alumno de esta universidad o se haya formado como MIR en la Clínica Universidad de Navarra y con el que se haya llegado a un acuerdo de colaboración docente.

Como principio general se pretende que el alumno ponga en práctica y mejore sus habilidades clínicas en un entorno real y que le permita conocer cómo se desarrolla la labor asistencial en diferentes circunstancias.

Titulación: Graduado en Medicina

Plan de estudios: Gr. Medicina-18

Tipo de asignatura: Optativa

ECTS: 3

Módulo VI: Optatividad.

Materia I: Optativas

Dirigido a: alumnos que estén cursando 5º ó 6º de Medicina.

Requisitos: Haber cursado 4º de Medicina y superado los créditos suficientes. Solamente se podrá cursar teniendo suspendida, como máximo, una asignatura del primer semestre.

Numero de horas de trabajo del alumno: 120 horas

Idioma en que se imparte: Castellano

Profesor responsable: [Dr. Jesús Dámaso Aquerreta Beola \(Servicio de Radiología\)](#) Profesor contratado Doctor

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS DE LA MEMORIA DEL TÍTULO DE GRADO EN MEDICINA QUE SE DEBEN ADQUIRIR EN ESTA ASIGNATURA

COMPETENCIAS BÁSICAS



Universidad de Navarra

CB1- Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio;

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

COMPETENCIAS GENERALES

CG20 - Adquirir experiencia clínica adecuada en instituciones hospitalarias, centros de salud u otras instituciones sanitarias, bajo supervisión, así como conocimientos básicos de gestión clínica centrada en el paciente y utilización adecuada de pruebas, medicamentos y demás recursos del sistema sanitario.

CG24 - Establecer una buena comunicación interpersonal que capacite para dirigirse con eficiencia y empatía a los pacientes, a los familiares, medios de comunicación y otros profesionales.

CG31 - Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria.

CG06 - Desarrollar la práctica profesional con respeto a otros profesionales de la salud, adquiriendo habilidades de trabajo en equipo.

CG15 - Tener capacidad para elaborar un juicio diagnóstico inicial y establecer una estrategia diagnóstica razonada.

CG16 - Reconocer y tratar las situaciones que ponen la vida en peligro inmediato y aquellas otras que exigen atención inmediata.

CG17 - Establecer el diagnóstico, pronóstico y tratamiento, aplicando los principios basados en la mejor información posible y en condiciones de seguridad clínica.

CG18 - Indicar la terapéutica más adecuada de los procesos agudos y crónicos más prevalentes, así como de los enfermos en fase terminal.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA MATERIA OPTATIVIDAD

CEO8 - Saber elaborar y exponer una presentación dirigida a profesionales de ámbitos científicos nacionales o internacionales.

CEO9 - Ampliar los conocimientos de la clínica práctica mediante pasantías complementarias en centros nacionales o internacionales.

CEO15 - Profundizar en el conocimiento clínico, diagnóstico y terapéutico de patologías médicas específicas de especial interés.



PROGRAMA

1. Asistencia al centro asignado

El periodo de asistencia deberá ser de 1 mes, en periodo estival, (Junio a Agosto, de acuerdo con el tutor asignado) cumpliendo el horario asistencial del centro sanitario escogido. Podrán emplearse las horas que se estimen convenientes para el estudio teórico de los casos que presenten los pacientes o de aquellos temas que le sean asignados por el tutor.

Se podrán tener en cuenta las horas de elaboración de la memoria y las de la evaluación.

Total aproximado: 120 horas.

2. Elaboración de los casos y la memoria de asistencia

Se requiere la elaboración de dos casos clínicos para su presentación ante tribunal. Deberán reflejar la experiencia adquirida en su estancia, sobre los temas que más haya desarrollado.

Se elaborará una memoria de la estancia, que debería reflejar la experiencia adquirida, junto con las reflexiones que la misma le han generado.

3. Presentación ante tribunal

Se presentará uno de los casos elaborados, durante 7 minutos.

Posteriormente deberá responder a las preguntas del tribunal acerca del caso, de la memoria presentada o de la estancia realizada.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad presencial

Asistencia al centro asignado durante 20 días laborables con una media de 6 horas por día. (120 horas)

Presentación de un caso ante tribunal, que junto con las preguntas del mismo ocuparán aproximadamente 15 minutos.

Actividad no presencial

Estudio de los temas médicos que se consideren necesarios para mejorar el aprovechamiento de la estancia clínica y la preparación de los casos clínicos.

Elaboración de dos casos y su estudio en profundidad.

Elaboración de una memoria de la actividad.

En conjunto estas actividades podrán considerarse cumplidas con una media de 30 horas.

Docencia en situaciones especiales



Universidad de Navarra

Cuando sea necesario se impartirán las clases y los contenidos docentes de manera no presencial a través de la plataforma de la Universidad de Navarra ADI (Blackboard), ya sea como complemento o como método docente principal en el caso de que no sea posible la docencia presencial habitual con la totalidad de los alumnos. Esta docencia no presencial podrá realizarse en directo o en diferido, subiendo la grabación de la clase a la plataforma.

La docencia práctica tendrá un tratamiento especial dependiendo de la materia de que se trate.

Los alumnos dispondrán de la información necesaria referente al acceso, horarios, calendario, etc.

Docencia en situaciones especiales

Cuando sea necesario se impartirán las clases y los contenidos docentes de manera no presencial a través de la plataforma de la Universidad de Navarra ADI (Blackboard), ya sea como complemento o como método docente principal en el caso de que no sea posible la docencia presencial habitual con la totalidad de los alumnos. Esta docencia no presencial podrá realizarse en directo o en diferido, subiendo la grabación de la clase a la plataforma.

La docencia práctica tendrá un tratamiento especial dependiendo de la materia de que se trate.

Los alumnos dispondrán de la información necesaria referente al acceso, horarios, calendario, etc.

EVALUACIÓN

Los alumnos deberán presentar la siguiente documentación:

1. La FICHA DE EVALUACIÓN emitida por el tutor clínico o médico responsable y que acredite su asistencia durante ese periodo de prácticas
2. La ENCUESTA DE SATISFACCIÓN
3. La MEMORIA, correspondiente a las prácticas realizadas donde figurarán los objetivos planteados, la consecución de dichos objetivos y todo aquello que el alumno considere relevante como resultado de su aprendizaje o de la reflexión que su aprendizaje haya supuesto para el desarrollo profesional y humano. En la memoria se incluirá un resumen de DOS CASOS CLÍNICOS en los que haya trabajado destacando el motivo de su selección.

Toda esta documentación se hará llegar **durante la segunda de Septiembre por las dos vías** que se indican a continuación:

1. envío electrónico: en PDF a través de la Actividad creada específicamente para ello dentro del Área Interna del ADI de la asignatura.
2. entrega en papel: en el mostrador de la Secretaría de la Facultad de Medicina.

La exposición y defensa de uno de los dos casos clínicos deberá realizarse ante un tribunal de forma oral pudiendo, aunque no es obligatorio, utilizar el apoyo de una presentación en formato PPT (PowerPoint). **En el caso de utilizar una presentación de tipo PPT se adjuntará también convertida a formato PDF electrónico en la misma Actividad del ADI de la asignatura.**

Cada documento se identificará de la siguiente manera:



Universidad de Navarra

1. N° de Carné, nombre y dos apellidos del alumno - Memoria
2. N° de Carné, nombre y dos apellidos del alumno - Caso nº 1
3. N° de Carné, nombre y dos apellidos del alumno - Caso nº 2

Los alumnos dispondrán de 7 minutos para la exposición de uno de los dos casos (a elección del tribunal).

Los tribunales que se constituyan para evaluar esta asignatura estarán formados por Profesore que para evaluar estas prácticas tendrán en cuenta:

- Las evaluaciones obtenidas por los alumnos durante la pasantía.
- La Memoria: Organización, claridad, contenidos de reflexión, material de apoyo utilizado, etc.
- La exposición de uno de los casos clínicos teniéndose en cuenta la capacidad de comunicación, conocimientos, orden, claridad, precisión terminológica, control del tiempo, defensa y respuesta a preguntas y aclaraciones, la profesionalidad de la exposición en todos sus aspectos, la exposición en inglés, etc.

Convocatoria ordinaria:

Los tribunales de evaluación se convocarán durante la primera quincena de Octubre. Este dato se comunicará con suficiente antelación mediante un anuncio en el ADI de la asignatura para los alumnos matriculados.

Convocatoria extraordinaria

En el caso de los alumnos que hayan suspendido, se realizará una segunda convocatoria en el mes de junio del año siguiente (final de curso).

Alumnos con necesidades especiales

Para tratar este tema se pondrán en contacto con secretaría y con el responsable de la asignatura.

Evaluación en situaciones especiales

Cuando sea necesario se realizará la evaluación no presencial de parte o de la totalidad de los contenidos correspondientes a una o varias asignaturas mediante las herramientas propias de la plataforma de la Universidad de Navarra ADI (Blackboard), ya sea como complemento o como método docente principal de evaluación.

La evaluación no presencial podrá ser: autoevaluación, evaluación formativa o evaluación sumativa de una parte de la asignatura o de la totalidad.

El formato de la evaluación no presencial podrá ser: tipo test de respuesta múltiple o de otros tipos, examen oral, cuestionarios enviados telemáticamente o con el método que sea más adecuado en cada caso.

En exámenes realizados a distancia, tanto orales como escritos, el profesor podrá solicitar que el alumno se grabe durante la realización del examen, usando las herramientas habituales (Meet, Zoom, etc.). Igualmente los exámenes podrán realizarse con sistemas de proctoring o supervisión.



Universidad de Navarra

Los exámenes orales podrán tener carácter público y contar con la presencia de dos evaluadores, por videoconferencia y con grabación del examen.

Previamente a la realización de la evaluación no presencial, se informará a los alumnos de las necesidades técnicas que deben estar cubiertas, del modo de acceso y de cómo actuar ante posibles eventualidades.

Una vez publicadas las notas, la revisión de examen se podrá hacer por videoconferencia y en los horarios establecidos en cada asignatura.

HORARIOS DE ATENCIÓN

- Para la consulta de **temas relacionados con la inscripción**: contactar con Dña. Ana de Pablo (adepablof@unav.es). Horario de atención: Lunes a viernes de 10:30 a 13:30 y de 15.00 a 17.30 horas. Tfno.: 948 425600, ext. 802558
- Para **temas relacionados con los tutores u otras dudas de la asignatura**: concertar cita previa por e-mail con el Dr. Jesús D. Aquerreta (jdaquerret@unav.es). Despacho: Servicio de Radiología. Edificio. CUN Planta Baja

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

La bibliografía a utilizar y los recursos que requiere tanto el aprendizaje en la realización de la historia clínica como de la exploración de los pacientes son los mismos que se emplean en las asignaturas de Patología General y resto de asignaturas clínicas y quirúrgicas.

Además, podrán acceder a los recursos informáticos (Buscadores y bases bibliográficas) que consideren necesarios para complementar sus conocimientos en la preparación de los casos clínicos.